

MESA 5: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Sesión 4: 25 de julio de 2018

Sala Pedro Lira, Casa Central (10:30 a 12:45)

Asisten 10 de 12 personas. Se adjunta lista de asistencia.

Se excusan:

1. María Ignacia Durán, por viaje laboral.
2. María Fernanda Aguilera, por duelo.

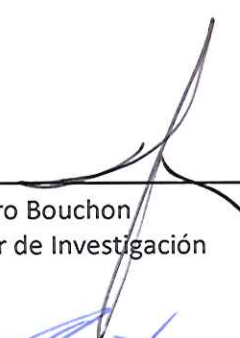
Temas tratados:

- 1) Vicerrector da la bienvenida, comenta sobre las razones de quienes se excusaron de esta sesión.
- 2) Vicerrector comenta que el acta anterior será enviada a la brevedad ya que es necesario revisar los acuerdos referidos a salud estudiantil. Los lee en voz alta y solicita enviar comentarios una vez recibida el acta.
 - a. Marta comenta que falta incluir en los acuerdos la formación de profesores UC en temas de diversidad y en especial respecto de personas transgénero, en el marco de la política de inclusión. Esto podría estar abordado por otra mesa de trabajo.
 - b. Una vez recogidos los comentarios, revisar si alguno tiene relación con otra de las mesas de trabajo para que no dupliquemos acciones.
- 3) Se comentan los puntos 7 del petitorio (ver anexo).

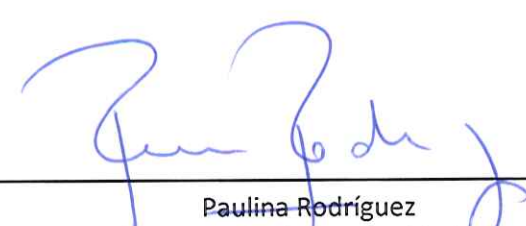
Principales acuerdos:

- 1) A través de la Dirección de Inclusión se incluirá en la próxima reunión de coordinación con los encargados de comunicación de las diferentes unidades UC, organizada por la Dirección de Comunicaciones (viernes 3 de agosto), la necesidad de considerar en sus comunicaciones mensajes inclusivos que consideren la accesibilidad (descripción de fotos, videos) para comenzar a instalar el tema. Estefani enviará el protocolo de la SEDI más algunos otros elementos que sean relevantes de mencionar en la reunión.
- 2) Catalina ayudará a generar una instancia de trabajo entre Comunicaciones y la SEDI, para elaborar un protocolo que luego sea formalizado como la forma de operar en la UC. Debe incluir todos los elementos pensando en la multiplicidad de formatos de comunicación a considerar para hacer para hacer accesible cualquier instancia comunicacional (descripción de videos, lengua de señas, correos electrónicos, newsletter, etc.)
- 3) Garantizar la accesibilidad en los distintos eventos masivos internos que se realicen en la UC, con o sin inscripción. Para ellos se trabajará un protocolo que considere todos los aspectos necesarios (accesos, superficie del lugar, lengua de señas, existencia de servicios básicos accesibles, etc) para ser socializado a nivel de la UC. Construir una lista de cotejo para quienes organizan este tipo de eventos.
- 4) Respetar las reglas del castellano e intentar utilizar un lenguaje inclusivo a través de conceptos amplios (ejemplo: persona, ser humano, etc.)
- 5) Para dar accesibilidad a materiales de clases y bibliografía mínima, se incluirá en el protocolo que PIANE entrega a los docentes y unidades académicas señalando qué formatos son más recomendables de utilizar y a quien recurrir para digitalización en caso de ser requerido (Tratado de Marrakech). En todo momento se debe cuidar no infringir Copyright.
- 6) Sugerir a carreras como arquitectura o diseño, que se aborden aspectos de accesibilidad en sus currículos, como parte de los cursos mínimos así como opciones de cursos optativos.
- 7) Revisar con Dirección de Infraestructura los permisos para utilización de espacio físico y cómo evitar que interfieran en la circulación de TODOS en los distintos campus (obstaculizar accesos, alturas requeridas, circulación podotáctil, etc).

- 8) Se acuerda que los protocolos destinados a la accesibilidad universal serán 3: comunicacional (información y actividades), académico y de infraestructura.
- 9) Trabajar con Priscila Gallardo de la DAE un protocolo de votaciones estudiantiles que permita la participación autónoma de todos. Que considere: altura de la urna, ubicación y tamaño de cámara secreta, plantilla estándar en braille, entre otros.



Pedro Bouchon
Vicerrector de Investigación



Paulina Rodríguez
Directora Registros Académicos



Catalina García
Directora Inclusión



Maria Rosa Lissi
Académica Escuela de Psicología



Marta Infante
Académica Facultad de Educación



Daniela Pazos
Estudiante de Antropología



María Fernanda Aguilera
Estudiante de Ciencia Política



Estefani Leiva
Estudiante de Psicología

Jennifer Fierco Z.
Estudiante de
Astronomía



Katuska Lara
Presidenta Centro Estudiantes de Psicología



Nicolás Sánchez
Estudiante de Química y Farmacia



Paula Alveal
Consejera Académica de Arte



María Ignacia Durán
Profesional Dirección de Inclusión

ANEXO Nº1. Impresiones y Comentarios respecto de los puntos del Petitorio.

7-1.1	Cada imagen que se publique o comparta debe llevar también una descripción en texto, ya que de otra forma las personas ciegas o de baja visión no pueden acceder a esta información.	Los correos que se envían desde Rectoría, Vive la UC, la UA, etc. llegan como imagen y ello hace difícil que una persona ciega la pueda ver. Lo que se solicita es que a nivel institucional haya descripciones de las imágenes (ej. fanpage UC). Paulina consulta si hay alguna prioridad respecto de lo más relevante para considerar. Estefani señala que si algo se envía es relevante para la comunidad, entonces debe poder ser vista por todas las personas. María Rosa comenta que probablemente lo más relevante es que la información esté fuera de la imagen, más que describir toda la imagen.
7-1.2	Si se realiza un video debe tener subtítulos y lengua de señas chilenas.	Importante desarrollar la experticia de accesibilidad en la UC para apoyar a las unidades a elaborar sus materiales comunicacionales, y las actividades operativas. Protocolos de acción que implican cómo asegurar que quien lo requiere pueda estar frente al intérprete. Considerar eventos masivos sin inscripción, deben tener un intérprete. Y cuando hay inscripción, consultar si se requiere intérprete para que esté considerado. Será relevante que podamos dar pasos concretos y priorizar respecto de por dónde partir, para que se noten cambios y se vean resultados.
7-1.3	Cuidado con el uso del lenguaje. Detalladamente: evitar términos binarios (hombres y mujeres), el uso inadecuado de “ser o no vidente” al referirse a la ceguera o baja visión, evitar términos como “discapacitado”, “lisiado”, “minusválido” e “inválido”, que desvalidan la calidad de persona al tomar en cuenta una de sus características como la expresión de la totalidad del ser. Se sugiere usar en adelante: personas en situación de discapacidad, persona con diversidad funcional.	Se conversa respecto de la pertinencia de aprender a nombrar a otros con respeto, utilizar los conceptos adecuados y considerando una mirada inclusiva, respetando las reglas del idioma castellano. Usar conceptos amplios (estudiante, ser humano). Estefani señala que el lenguaje se va modificando y que se podría aceptar el uso de “les”. Se comenta respecto a la importancia de no transgredir el idioma castellano, y de ser posible intentar utilizar un lenguaje inclusivo a través de conceptos amplios. Marta propone invitar a Alejandra Meneses, lingüista, de la Facultad de Educación, para conocer más del tema. Se señala como alternativa que se podría realizar una conversación paralela con ella, tal como se ha realizado en otras situaciones de trabajo de la mesa. Dentro de las agrupaciones hay divergencias por lo tanto lo que hay de fondo, podría ser considerar los mínimos para ser inclusivo, respetuoso, y sobre todo, comprendiendo que hoy hay más opciones de “todos” que lo que hasta ahora se ha considerado. Es fundamental que cambiemos las miradas y respeto a la diversidad. Y distinguir en qué momentos es adecuado usar ciertos lenguajes. Se debiera incluir en el protocolo comunicacional, así como en la formación docente, para que se expliquen los diferentes conceptos.
7-1.4	Compartir los documentos en formato Word y/o en PDF, ya que los documentos en otro formato, por ejemplo, materiales subidos a Drive, no pueden ser leídos por lectores digitales.	Hay acuerdo de la importancia de ello. Es importante que los profesores tengan considerado desde antes los elementos de accesibilidad, y poder reaccionar a aquello que se requiere adecuar con posterioridad. Se menciona la importancia de capacitar a los profesores y funcionarios, algo que está ocurriendo ahora. Al inicio de cada semestre se envía una carta a cada profesor que tendrá un estudiante con discapacidad para que conozca sus necesidades de aprendizaje, las adecuaciones necesarias, y el apoyo que tendrá desde PIANE. Es fundamental que los encargados de las UAs anticipen, puedan aportar en ello, facilitar que los estudiantes puedan tomar los cursos más adecuados. Marta menciona que se está trabajando en un nuevo sistema de cursos, CANVAS, que podríamos ver si está considerando que sea accesible. Todo aquello que pueda ser digital, debiera ser prioritario cuando es posible. Las acciones que se realicen deben cumplir con el copyright, y los derechos de autor.
7-.	Referentes a las convocatorias presenciales de cualquier índole:	
7-2.1	Cuando se realicen convocatorias institucionales, garantizar que el lugar sea accesible para las personas en situación de discapacidad. Para esto, contar con superficies planas, ascensor, o que no tengan escaleras.	Considerar a nivel de protocolos de eventos que el lugar sea lo más accesible posible y que permita que todos tengamos en consideración estos elementos. Considerar que cuando se haga una actividad, se asegure que haya otros aspectos como baños accesibles, salidas (horarios). En términos de infraestructura, se considera como una buena idea que los alumnos de arquitectura tengan ramos que aborden aspectos de accesibilidad.

7-2.2	Garantizar la presencia de intérpretes de señas chilenas en las actividades.	Ya abordado anteriormente, será parte del protocolo.
7-2.3	En caso de mostrar imágenes, gráficos o videos durante las actividades, describirlos.	Ya abordado previamente, será parte del protocolo.
7-2.3.1	En el material visual informativo o de difusión se debe poner una pequeña descripción de las imágenes en braille.	Ya abordado previamente, será parte del protocolo.
7-2.3.2	Mantener cuidado, estudiantil e institucional, con los lugares en que se instalen intervenciones artísticas, lienzos o carteles. Evitar colgar cosas en las escaleras o zonas transitadas, donde puedan golpear en la cabeza a personas ciegas o baja visión, dificultar el paso de silla de ruedas o interferir en las vías podotáctiles.	Incluir en el protocolo, e incluir en protocolos de autorización de actividades (Infraestructura y Prorectoría).
7-3.	Realización de votaciones, encuestas, espacios deliberativos y/o resolutivos:	
7-3.1	En caso de ser de impulso institucional, disponer de votos y documentos en braille y con macrografía en las urnas.	Generar documento con indicaciones para ser trabajado por FEUC y DAE. Altura de mesa, tipo de votaciones.
7-3.2	Asegurar el acceso universal a todas las instancias de este capítulo y a todos los documentos que de estas se desprendan.	Realizado.